



Santiago, 25 de mayo de 2013

CIRCULAR N° 10

A: SEÑORES ASOCIADOS, SEÑORES EXPORTADORES DE NARANJAS
DE: ASOCIACION DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE A.G., COMITÉ DE CITRICOS DE CHILE
REF: PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE MADUREZ DE NARANJAS DESTINADAS A EEUU Y COREA 2013

Considerando el próximo inicio de las exportaciones de naranjas a EEUU y Corea, el Comité de Cítricos ha determinado implementar el Programa de Verificación de Madurez de Naranjas destinadas a EEUU y Corea, cuyos estándares y procedimientos se adjuntan.

El organismo encargado de realizar las verificaciones será FDF.

Para adherirse al programa e inscribir los lugares de embalaje de naranjas destinadas a EEUU y Corea, por favor registrarse en el siguiente link:

www.comitedecitricos.cl/pmn/

Las inscripciones deben realizarse antes del día viernes 7 de junio 2013. Ante cualquier duda o para solicitar una nueva clave, por favor contactar a la Sra. Monserrat Valenzuela, gerente Comité de Cítricos, al email: monsevalenzuela@asoex.cl, o a los teléfonos 24724783, 084191712.

Saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE A.G.


JUAN ENRIQUE ORTUZAR

PRESIDENTE COMITÉ DE CITRICOS


MIGUEL CANALA-ECHEVERRIA

GERENTE GENERAL

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE MADUREZ DE NARANJAS DESTINADAS A EEUU Y COREA

1. Estándar de Madurez :

- Sólidos solubles promedio: $\geq 9,6$ %
- Relación sólidos solubles/acidez: 9,0:1

Nota: para aquella fruta cuya fecha de arribo a EEUU sea entre el 1 de julio y el 31 de agosto, la relación sólidos solubles/acidez podrá ser 8,0: 1

2. Período de Verificación:

- 10 de junio al 15 de agosto 2013

3. Procedimiento de Verificación:

Toma de muestras y análisis de las muestras:

- La verificación se realizará sobre fruta ya embalada cuyo destino sea EEUU o Corea. Con el objeto de facilitar el proceso de verificación, la empresa exportadora podrá separar las cajas muestras y presentarlas al organismo verificador para su evaluación.
- Lote: corresponderá al número de cajas contenidas en los pallets que la empresa presentará para la evaluación.
- Tamaño de la muestra: 2 cajas cada 10 pallets, de cada caja 10 frutos.
- La muestra se tomará en el frigorífico la que se seleccionará al azar del lote que presentará la empresa, del (los) productor(es) y calibre(s) más representativo(s) del lote (mayor número de cajas).
- Medición de parámetros: extraer el jugo de los 20 frutos, sobre el jugo homogenizado, se determina Sólidos Solubles y Relación Sólidos Solubles Acidez.

- Criterio de Aceptación o Rechazo: Para la aprobación de un lote, este deberá cumplir con el valor mínimo establecido para ambos parámetros (S.S., Rel. SS/AC). Si la muestra no cumple con alguno de los valores establecidos, se tomará una contramuestra, del mismo tamaño que la muestra inicial, el resultado de la contramuestra se promediará con los valores obtenidos en la primera muestra, si el valor promedio es igual o superior al estándar, el lote cumple, en caso contrario el lote estaría fuera de norma.

Los lotes fuera de norma deberán ser destinados a otro mercado o podrán ser sometidos a una nueva inspección, en un plazo de dos semanas después del rechazo. Si el lote aprueba la norma en la segunda inspección, el rechazo anterior quedará sin efecto y la fruta quedará liberada para embarcar a los mercados de EEUU o Corea. Si esta segunda muestra sale rechazada, el costo del remuestreo será de cargo de la empresa.

4. Seguimiento de fruta objetada

- Cuando un lote sea objetado, el organismo auditor deberá enviar un correo electrónico con copia de la planilla del lote, el mismo día de ocurrida la objeción, al Comité de Cítricos, al encargado del programa de la empresa y al jefe de la planta y posteriormente hacer un seguimiento del lote objetado.

5. Tasa de verificación por empresa

- Todas las empresas participantes deberán ser verificadas por el organismo auditor en un 20% del volumen exportado a EEUU y/o Corea. Sin embargo, si lo estima necesario, el Comité de Cítricos podrá realizar verificaciones adicionales, las que no tendrán costo para la empresa si están dentro del rango del 30% de verificaciones (10% adicional al % establecido) del total exportado a EEUU o Corea.

Si alguna empresa tiene un requerimiento especial de verificaciones sobre algún lote o lotes en particular, debe solicitarlo directamente al Comité de Cítricos, quien lo coordinará con el organismo verificador (FDF).

Todas estas verificaciones adicionales, se registrarán por lo señalado en el punto número 2. Procedimiento de Verificación: Criterio de aceptación o rechazo.



- Número de visitas por semana: a lo menos 1 por semana por packing que se encuentre embalando naranjas a EEUU y/o Corea
- Las empresas con lotes objetados deberán ser nuevamente inspeccionadas durante la semana.
- Las visitas deberán ser coordinadas por el organismo auditor directamente con cada packing.

6. Informes Organismo Auditor

El organismo auditor entregará semanalmente un informe con una planilla Excel al Comité de Cítricos, con toda la información correspondiente a las inspecciones realizadas la semana anterior, esta información debe ser entregada todos los martes de la semana siguiente.

- El organismo auditor deberá entregar una planilla resumen con la información indicada en todos los martes de la semana siguiente, con el objeto de ser enviada a todos los participantes del programa, de acuerdo al formato adjunto.
- El organismo auditor deberá preparar informes mensuales los que deben resumir el avance del programa y cumplimiento de las tasas de verificación.
- Al final de la temporada el organismo auditor deberá entregar un informe con los resultados de las verificaciones, no más allá de un mes luego de realizada la última inspección y la planilla completa de las verificaciones realizadas.
- En cada visita el organismo auditor deberá dejar una planilla con la información correspondiente a la inspección firmada por el encargado del packing. Y enviar a mas tardar al día siguiente de realizada la verificación la información correspondiente a los representantes de la empresa inscritos para tal efecto en el PMN.